

Medellín, 15 de abril de 2020

Boletín No. 04

Contraloría y Personería de Medellín hacen llamado para que hogares sin acceso a la tecnología también reciban ayudas por contingencia sanitaria

La contralora general de Medellín, Diana Carolina Torres García y el personero de la ciudad, William Yeffer Vivas Lloreda, hicieron un llamado a la administración municipal para que tenga en cuenta aquellos hogares que no cuenten con acceso a la tecnología y por lo tanto no puedan realizar el diligenciamiento del formulario en la plataforma “Medellín Me Cuida”, a través de la cual se canalizan las ayudas económicas a las familias en situación de vulnerabilidad por la Cuarentena Obligatoria decretada.

Los representantes de los entes de control solicitan mecanismos de caracterización adicionales a la plataforma tecnológica, considerando que la realidad socioeconómica de nuestra ciudad nos muestra que existe un sector de la población que no tiene acceso a ningún dispositivo con conexión a internet, y que paradójicamente son quienes más necesitan de las ayudas, pues se concentra principalmente en los estratos 1 y 2. Por esta razón estos hogares quedarían excluidos al no contar con las herramientas tecnológicas para su identificación.

El llamado se hace con el fin de garantizar una adecuada distribución de los recursos destinados para ayudar a la población más vulnerable en esta crisis, y en defensa del derecho a la igualdad y al mínimo vital de todos los ciudadanos de Medellín.

INFORMACIÓN PARA PERIODISTAS

www.cgm.gov.co
prensacontraloria@cgm.gov.co
301 3439977

